



SALTA, 2 MAR. 1990

Expte. N° 032/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 788-89 del 28 de Diciembre de 1989, obrante a Fs. 67; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del personal temporario del plan de trabajos públicos, desde el 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo del corriente año;

Que la Dirección General de Obras y Servicios, como así también la Sede Regional de Orán, solicitan la continuación de los respectivos nombramientos;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del siguiente personal para continuar desempeñándose en forma temporaria en el plan de trabajos públicos, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 2 del Escalafón para el personal no docente de las Universidades Nacionales y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre del año en curso:

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

- Primitivo BAUTISTA

SEDE REGIONAL DE ORAN

- Rafael Edilio DOMINGUEZ

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio en vigencia.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccha
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gotfredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 045 - 90